

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ, Secretaria Auxiliar de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 2, Serie 2006-07**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 6 y 7 de julio de 2006.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga del Moral Sánchez
3. Sr. Francisco Díaz Jaime
4. Sr. Saúl González Gerena
5. Sra. Grace Napolitano Matta
6. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
7. Sr. Miguel Rodríguez Vega
8. Sr. Wilfredo Rosa Santory
9. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
10. Sr. Joel Rosario Santiago
11. Sr. Daniel Santiago Rojas
12. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
13. Sr. Luis E. (Gardy) Fontáñez- Presidente

EN CONTRA:

14. Sr. José Hernández Hernández
15. Sr. Efraín Meléndez Arroyo

AUSENTE:

16. Sr. José A. González Hernández

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA AUXILIAR
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 83
Resolución Núm. 2

Serie 2005-06
Serie 2006-07

Presentada por la Comisión de Nombramientos. Compuesta por los señores: Ángel G. Rodríguez Medina, Grace Napolitano Matta, Willie A. Rosario Arroyo, Joel Rosario Santiago, Efraín Meléndez Arroyo, Francisco Díaz Jaime, Luis E. (Gardy) Fontáñez, Olga del Moral Sánchez y Julio C. Burgos Gutiérrez.

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE PETICIONES DE ENMIENDA A LOS PLANOS DE CALIFICACIÓN DE SUELO DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO.

Por Cuanto: A virtud de la Ordenanza Número 36, Serie 2005-06, aprobada el 6 de junio de 2006, en adelante Ordenanza 36, se creó el Comité Evaluador sobre Peticiones de Enmienda a los Planos de Calificación de Suelo (antes Mapas de Zonificación) del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Humacao, en adelante, Comité Evaluador, a la vez que se especificó su composición a base de cinco (5) miembros y se estableció su estructura, funciones y deberes.

Por Cuanto: La estructura del Comité Evaluador, según consta en la Sección 2 de la Ordenanza 36, se forjó de la siguiente manera: dos (2) miembros a ser nombrados por el Alcalde y confirmados por la Legislatura. Uno de éstos será funcionario municipal y el otro deberá tener su residencia en Humacao, sin vinculación contractual alguna con el Municipio de Humacao. Los tres (3) restantes serán aquellos funcionarios que ocupen los cargos de Director de la Oficina de Planificación; Coordinador de la Unidad de Ordenación Territorial y Director Auxiliar del Área de Revisión Técnica, de la Oficina Permisos Municipal. De suceder que la persona ocupante de cualquiera de los tres cargos mencionados

no haya sido previamente confirmado por la Legislatura, se someterá para su confirmación a ésta.

Por Cuanto: Mediante comunicaciones escritas por separado con fecha del 15 de junio de 2006, dirigidas al Presidente y recibidas en la Oficina del Secretario en igual fecha, el Alcalde sometió ante la consideración de esta Legislatura Municipal los nombres de las personas y el cargo que de los tres antes mencionados, estén ocupando al presente, quienes son:

- Rafael Hernández Genao, Ingeniero y Planificador, Director de la Oficina de Planificación del Municipio Autónomo de Humacao. Previamente confirmado para este cargo por la Legislatura Municipal.
- Waldo Rivera Mártir, Planificador, Coordinador de la Unidad de Ordenación Territorial. Deberá ser confirmado por la Legislatura Municipal.
- Aurelio Ríos Del Valle, Ingeniero, Director Auxiliar del Área de Revisión Técnica de la Oficina de Permisos Municipal. Deberá ser confirmado por la Legislatura Municipal.

Por Cuanto: En comunicaciones también escritas, por separado, con fecha del 15 de junio de 2006, dirigidas al Presidente y recibidas en la Oficina del Secretario en igual fecha, el Alcalde sometió ante la consideración de esta Legislatura Municipal la nominación de los restantes dos (2) miembros que completan la composición del Comité Evaluador, a saber: Israel Quiñónez Cruz, funcionario municipal que ocupa el cargo de Ayudante Especial del Alcalde y Rosa Rivera Ortiz, en representación del interés público, quien es residente de esta municipalidad y no mantiene lazos contractuales con el Municipio de Humacao.

Por Cuanto: A tenor con el artículo 6.002 (b) de la Ley Núm. 81 del 30 de

agosto de 1991, esta Legislatura Municipal tiene el deber de aprobar o rechazar los nombramientos de funcionarios que le somete el Alcalde no más tarde de los 30 días siguientes a partir de la fecha de radicación de los mismos en la Oficina del Secretario de la Legislatura Municipal.

Por Cuanto: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal nos ha rendido un informe respecto de los aludidos nombramientos, de cuyo informe se desprende que se celebró una audiencia el día 28 de junio de 2006, a fin de recibir el testimonio de los nominados. Se concluye, además, que durante la audiencia los miembros de la Comisión tuvieron la oportunidad de formular preguntas a los nominados, dirigidas a corroborar que éstos reúnen los requisitos a los fines de la confirmación.

Por Cuanto: Conforme al criterio de la Comisión de Nombramientos, los nominados reúnen los requisitos necesarios para ser miembros del Comité Evaluador.

Por Tanto: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1: Con vista del referido informe, se confirman los nombramientos de las personas cuyos nombres se expresan más adelante, a propósito de que formen el Comité Evaluador sobre Peticiones de Enmienda a los Planos de Calificación de Suelo (antes Mapas de Zonificación) del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Humacao:

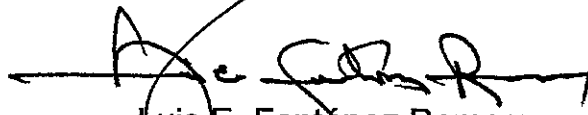
1. Sr. Waldo Rivera Mártir y el Ing. Aurelio Ríos Del Valle, nombrados por razón del cargo que al presente ocupan, disponiéndose, que de cesar en el desempeño de tal cargo cualquiera de los mencionados, quedará vacante su posición como miembro del Comité Evaluador.

2. Sr. Israel Quiñónez Cruz y la Sra. Rosa Rivera Ortiz,
nombrados en su carácter personal.

Sección 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez firmada por el
Presidente.

Sección 3: Copia de esta Resolución le será remitida al Hon. Marcelo
Trujillo Panisse, Alcalde, a las personas cuyos nombramientos
hemos confirmado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la
Oficina de Secretaría Municipal.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE
HUMACAO, PUERTO RICO, EL 7 DE JULIO DE 2006.**


Luis E. Fontáñez Romero
Presidente


Luis M. Castro Díaz
Secretario